

Absolvieron a Milagro Sala en la causa de la "balacera de Azopardo"

El tribunal absolvió por unanimidad a la dirigente jujeña. Estaba acusada de haber sido instigadora del intento de asesinato cintra Alberto Cardozo "bajo promesa remuneratoria".

En su alegato, la abogada defensora Elizabeth Gómez Alcorta había denunciado los "aprietes" contra testigos para que declararan contra la referente de la Tupac Amaru, exponiendo la debilidad de una acusación sustentada en base al testimonio de una persona, que además había modificado sustancialmente su versión inicial.

Gómez Alcorta adelantó que ahora irán por el Juez Pullen Llermanos y por el fiscal Diego Cussel, a quienes sindicó como responsables del armado de la causa y de haber presionado con torturas y amenazas a testigos para obtener los testimonios deseados.